



ACTA DE LA XXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS
Y ETNIAS DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
CIUAD DE PANAMÁ, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de Panamá, en los días 25 y 26 de octubre del 2018 se reúne la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes legisladores y legisladoras:

Directiva:

Diputada Benita Díaz, Presidenta	BOLIVIA
Diputada: Loria Raquel Dixon Primera Vicepresidenta	NICARAGUA
Dip. Francisco Tambriz Tambriz Segundo Vicepresidente	GUATEMALA

Integrantes:

Dip. Zé Carlos	BRASIL
Dip. David Gourzong Cerdas	COSTA RICA
Asam. Tito Puanchir	ECUADOR
Sen. Casimiro Méndez Ortiz	MÉXICO
Sen. Patricia Mercado Castro	MÉXICO
Dip. Victor Guerra	PANAMA
Dip. Esmerita Sánchez	PARAGUAY
Dip. Macarena Gelman	URUGUAY
Dip. Richard Charamelo Dip. Zecarlos	URUGUAY

La presidenta da la bienvenida y solicita, al haber nuevos legisladores, que tengan la gentiliza de presentarse cada quién y posteriormente propone se elija una persona como Secretaria Relatora del acta que se firmará al final de la

reunión de esta Comisión. Se designa por unanimidad a la Senadora Patricia Mercado y al Senador Casimiro Méndez de México.

A continuación, se inicia el desarrollo del orden del día.

Tema I

Presentación del proyecto de Declaración sobre la representación y participación política de los pueblos indígenas

La ponente diputada Macarena Gelman, da lectura del documento aclarando que es un documento analizado y discutido desde las anteriores sesiones, por lo que al finalizar la lectura se presentan algunas consideraciones de redacción y de conformidad de los presentes la presidenta solicita puedan aprobar el documento todos los que estén de Acuerdo; sin más se aprueba por consenso de los presentes.

Tema II

Declaración conjunta PARLATINO- PIA

Exhortar el cumplimiento de los convenios internacionales, 169 de OIT y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La diputada Macarena Gelman, hace la presentación del proyecto de declaración. Acto seguido la Vicepresidenta Loria Raquel Dixon somete a consulta y se revisa párrafo por párrafo. Cada integrante parlamentario da su punto de vista y se enriquece el documento con las aportaciones. Después del debate, la declaración (anexa) que exhorta el cumplimiento de los convenios internacionales, 169 de OIT y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es aceptada por consenso unánime.

Se aclara que este documento de declaración pide se exhorte a los países integrantes; que cada año se presenten los avances de políticas públicas y acciones afirmativas que distingan el cumplimiento y situación real de los acuerdos internacionales suscritos.

La presidenta de la comisión indica que toda vez aprobado por consenso este documento existe el compromiso de cada uno de los miembros de esta comisión de agendar la siguiente gestión la socialista desde la experiencia de nuestros países el cumplimiento de los compromisos y acuerdos internacionales.

Tema III

Proyecto de declaración

Acceso a la Justicia de los Pueblos y comunidades Indígenas de América Latina y el Caribe.

La Presidenta de esta Comisión, la Diputada Benita Díaz, de Bolivia, hace la presentación del proyecto de Declaración, titulada "Acceso a la Justicia de los Pueblos y comunidades indígenas de América Latina y el Caribe". Una vez que se da una primera lectura completa al documento, como en las dos anteriores declaraciones, se somete a consulta y revisión párrafo por párrafo. Cada integrante parlamentario da su punto de vista, se da una discusión que se plasma en acuerdos de redacción en el documento. Después del debate, la declaración que se anexa, se aprueba por consenso unánime.

El Diputado Ze Carlos de Brasil hace una reflexión a favor de esta declaración pues para su país según sus consideraciones es muy pertinente por declaraciones de

uno de los candidatos a la presidencia de su país que cuestiona los derechos de los pueblos indígenas. Se hace la aclaración que esta comisión no discute sobre asuntos que no son ya acciones o políticas de gobierno que contravenga algún acuerdo de este organismo. Se propuso y aceptó invitar al Diputado a que prepare una propuesta de declaratoria si para la próxima reunión hay algún problema en su país relacionado a los asuntos tratados por esta Comisión.

Tema IV

Tenencia de Tierras

La ponente de este tema no se encuentra presente, por lo que la presidenta pone a consideración la discusión del tema, al no tener un documento en mesa se decide posponer el tema para la siguiente sesión.

Tema V

Propuestas de temas y lugares para la gestión de 2019

La representación de Mexico a través del Sen Casimiro Méndez Ortiz presenta la solicitud de poder ser país sede de la próxima sesión; a lo que la presidenta pone a consideración la solicitud y después de la intervención de los presentes se acepta la propuesta de México de ser sede de la próxima reunión los días 27,28 de febrero y 1^o de Marzo. Se encomienda a la directiva de la comisión solicita a la Secretaria de Comisiones considerar que para esta misma fecha se convoque a la Comisión de Energía y Minas a fin de realizar una reunión conjunta para efectos de abordar el tema pendiente "Búsqueda y explotación de recursos Mineros y Energéticos, impacto en el territorio de los pueblos Indígenas.

La Presidenta invita a quienes integramos la Comisión para presentar sugerencias o requerimientos de temas a tratar a través de documentos o solicitudes para presentar personas expertas en temas de interés de la comisión.

Dip. David Cerdas de Costa Rica presenta tres iniciativas de documentos que se están trabajando en su país, los mismos que deja para socializar a quienes integran la Comisión; las propuestas tienen que ver con la Reforma Constitucional para el reconocimiento de los derechos políticos y electorales de los pueblos indígenas de Costa Rica. Propuesta de Ley de protección del derecho a la nacionalidad de la persona indígena y garantía de integración de la persona indígena transfronteriza.

La presidenta solicita se haga llegar el documento en formato digital y se distribuya a los miembros de esta comisión.

Después de la intervención de los participantes se acuerda la siguiente agenda para la siguiente reunión.

AGENDA LA PRÓXIMA REUNIÓN

1. Posible Reunión conjunta con la Comisión de Energía y Minas
2. Tenencia de tierras. Ponencia, Panamá
3. Derecho a la infraestructura que garantice el acceso al agua. Ponencia, Costa Rica.
4. Documento de trabajo sobre Derechos fundamentales básicos de los Pueblos Indígenas. Paraguay.
5. Situación de los Pueblos Afrodescendientes en América Latina y el Caribe. México

Dip. Macarena Gelman de Uruguay recuerda que se solicitó designar a dos parlamentarios para conformar el grupo de trabajo conjunto con la comisión de energía y minas.

Ante este anuncio la presidenta pone a consideración la moción, a lo que Designa Casimiro Méndez y Patricia Mercado de Mexico y al Dip David Gourzong Cerdas (Costa Rica) para integrar el grupo de trabajo conjunto con la comisión de Energía creado, con la finalidad de trabajar el documento para dicha reunión conjunta.

Consideraciones finales:

Se resalta la Importancia de enviar los documentos a discutir con mínimo de un mes de anticipación.

Los países pueden presentar solicitudes de temas para incorporar a la agenda de trabajo.

Habiendo agotado los asuntos en agenda se levanta la sesión de la Comisión de pueblos indígenas y etnias a horas 13:00

Diputada Benita Díaz,
Presidenta

BOLIVIA

Diputada: Loria Raquel Dixon
Primera Vicepresidenta

NICARAGUA

Dip. Francisco Tambriz Tambriz
Segundo Vicepresidente

GUATEMALA

Dip. Zé Carlos

BRASIL

Dip. David Gourzong Cerdas

COSTA RICA

Asam Tito Puanchir

ECUADOR

Sen. Casimiro Méndez Ortiz

MÉXICO

Sen. Patricia Mercado Castro

MÉXICO

Dip. Victor Guerra

PANAMA

Dip. Esmerita Sánchez

PARAGUAY

Dip. Macarena Gelman

URUGUAY

Dip. Richard Charamelo

URUGUAY

FIRMAS

FIRMAS



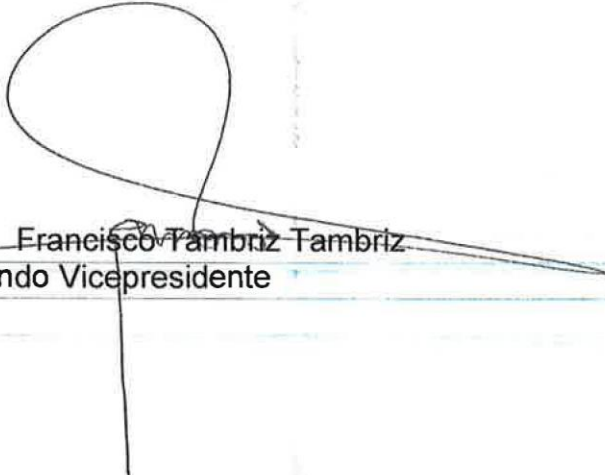
Diputada Benita Diaz,

BOLIVIA



Diputada: Loria Raquel Dixon
Primera Vicepresidenta

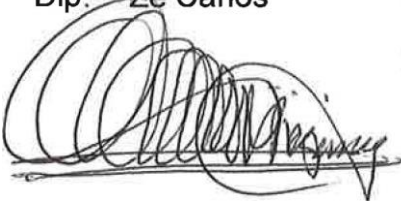
NICARAGUA



Dip. Francisco Tambriz Tambriz
Segundo Vicepresidente

GUATEMALA

Presidenta
Dip. Ze Carlos



Dip. David Gourzong Cerdas

BRASIL
COSTA
RICA



Asam Tito Pulto Puanchir

ECUADOR

Sen. ^A Casimiro Méndez Ortiz

MÉXICO

Sen. Patricia Mercado Castro

MÉXICO

Dip. Victor Guerra

PANAMA

Dip. Sánchez

PARAGUAY

Macarena Gelman

URUGUAY

Richard Charamelo
Esmerita Sánchez

URUGUAY

Dip. Macarena Gelman

Dip.